



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 097

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente expediente., Sirvase proveer, 18 de agosto de 2023

HERMES EMILIO REYES PADILLA.

Secretario.

RADICADO: 76-736-31-84-001-2022-00234-00

Sevilla Valle, agosto veintidós (22) de dos mil veintitrés

(2023).

Proceso: Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho

Demandante: Millerlandy Navia Reina

Demandados: Herederos de Jonny Alejandro García Alzate

PONGASE en CONOCIMIENTO de las partes el certificado de vigencia No. 1452532, expedida por la Directora de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, a través del cual se certifica el cambio de correo electrónico del apoderado judicial de la parte demandante, para recibir las notificaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HAZAE PRADO ALZATE
Juez.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Sevilla Valle.

NOTIFICACIÓN - ESTADO

ELECTRONICO

Estado N° - fecha. 23 agosto 2023

Providencia de Fecha. 22 agosto 2023

Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Sevilla Valle.

EJECUTORIA.

Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la providencia anterior, notificada en Estado N° 063, quedó debidamente ejecutoriada. // Recurso: _____

Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

Firmado Por:
Hazael Prado Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1822933ed00d3eabaea7aecbc6f8abad4c53b183639d4ea613a55d8ea9463fc**

Documento generado en 22/08/2023 12:09:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CAMBIO DE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO

Andres Lopez Triana <andrextriana85@gmail.com>

Jue 10/08/2023 16:22

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Sevilla <j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (253 KB)

CertificadosPDF (3).pdf;

Doctora

MARÍA ISABEL ORTEGA CUBILLOS

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SEVILLA VALLE

E-mail: j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: CAMBIO DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PROCESALES

Demandados: SANTIAGO GARCÍA NAVIA, ALEJANDRO GARCÍA NAVIA, NORA ELENA ÁLZATE PRADO, RIGOBERTO GARCÍA VANEGAS. y otros

Demandante: MILLERLANDY NAVIA REINA

Radicado: 76-736-31-84-001-2022-00234-00

Proceso: Proceso declarativo verbal

Cordialmente me permito informar al despacho el cambio de la cuenta de correo electrónico (andres.triana@legitimadefensacolombia.com) para las respectivas notificaciones de las actuaciones procesales, según lo establecido en el artículo 8 de la ley 2213/2022.

Nueva cuenta de correo electrónico: andrextriana85@gmail.com

Anexo Certificado de Vigencia N.: 1452532

--

ATENTAMENTE,

JORGE ANDRÉS LÓPEZ TRIANA

C.C. 18402721

T.P. 387634 C. S. de la J.

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1452532

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado; duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **JORGE ANDRES LOPEZ TRIANA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **18402721**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	387634	27/07/2022	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	CARRERA 5 # 32-55, APTO 608, EDIFICIO TEKTO MUSEO	BOGOTA D.C.	BOGOTA	3128635868 - 3128635868
Residencia	CARRERA 5 # 32-55, APTO 608, EDIFICIO TEKTO MUSEO	BOGOTA D.C.	BOGOTA	3128635868 - 3128635868
Correo	ANDREXTRIANA85@GMAIL.COM			

Se expide la presente certificación, a los 10 días del mes de agosto de 2023.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director